



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de
Ciencias de
la Documentación

**Máster en
Gestión de la
documentación,
bibliotecas
y archivos**



Objetivos

La formación de nuevos investigadores y profesionales, no sólo en estas áreas de conocimiento, sino también en otros entornos, organismos o instituciones en los que sea necesaria la gestión documental que generen éstos.

El Máster sigue los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y de las enseñanzas de Máster, tal y como establece la Ley Orgánica 4/2007 y el R.D. 1393/2007. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La realización del Máster da acceso al Programa de Doctorado de la Facultad.

Competencias basadas en:

National Qualifications Framework Development and Certification report from Bologna working group on qualifications frameworks www.eucen.eu/EQFpro/GeneralDocs/Files-Feb09/STATEofPLAY.pdf

Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/publ/pdf/eqf/broch_es.pdf

Euro-referencial en Información y Documentación www.eucen.eu/EQFpro/GeneralDocs/Files-Feb09/STATEofPLAY.pdf

Al terminar el Máster, el estudiante deberá ser capaz de:

- Innovar en el ámbito de los distintos tipos de repositorios virtuales y de unidades de información presenciales.
- Aplicar los conocimientos y las competencias necesarias para trabajar en proyectos de innovación y desarrollo en entornos digitales nacionales e internacionales.
- Innovar en la gestión, organización, preservación y difusión del Patrimonio Documental, Bibliográfico y Archivístico.
- Diseñar, dirigir, implantar y gestionar sistemas y servicios de información y de conocimiento de calidad.
- Adaptarse a los contextos cambiantes e interoperables de la información.
- Desarrollar nuevas ideas e implantar nuevos procesos en lo que se refiere a contextos de investigación en nuestra área.



Requisitos de Acceso

- a. Podrán acceder aquellos que se encuentren en posesión de un título oficial de Licenciado, Graduado, Arquitecto o Ingeniero español, u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster.
- b. Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

- c. También se tiene en cuenta el “Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de noviembre de 2008 en el que se aprueba el procedimiento de admisión a estudios de Máster” y que indica el siguiente procedimiento, que se puede encontrar en www.ucm.es/bouc/pdf/961.pdf
- d. Se reserva un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.
- e. Se reserva un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Estructura del Máster

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias Comunes	18
Obligatorias de Especialidad	20
Complementarias	9
Trabajo Fin de Máster	13
Créditos Totales	60

Planes de Estudios

Módulo Obligatorio para todas las Especialidades

El estudiante, sea cual sea su especialidad, deberá cursar todas las asignaturas del módulo obligatorio, en total **18 créditos**.

Gestión, Calidad y Organización del Conocimiento en Unidades Documentales (18 créditos)

Asignaturas Obligatorias para todas las Especialidades

Aplicaciones Documentales de la Recuperación de Información

Representación Automatizada en Bibliotecas, Archivos y Servicios Documentales

Gestión de Proyectos en Unidades Documentales

Calidad de los Servicios y Satisfacción del Usuario

Módulos de Especialidades

El estudiante deberá escoger una única especialidad entre las cinco ofertadas y cursará, de forma obligatoria, las cinco asignaturas de la especialidad elegida.

Gestión de la Documentación (22,5 créditos)

Asignaturas Obligatorias de la Especialidad

Gestión del Conocimiento

Arquitectura de la Información y Desarrollo Web Avanzado

Vigilancia Tecnológica

Auditorías y Estudios de Necesidades de Información

Estudios Métricos de la Información y Evaluación de la Ciencia

Documentación en Medios de Comunicación (22,5 créditos)

Asignaturas Obligatorias de la Especialidad

Documentación Informativa

Documentación en Medios Audiovisuales

Documentación Multimedia

Documentación Iconográfica

Documentación Publicitaria y de las Relaciones Públicas

Bibliotecas (22,5 créditos)

Asignaturas Obligatorias de la Especialidad

Políticas y Sistemas Bibliotecarios

Productos y Servicios Bibliotecarios

Globalización y Documentación

Alfabetización Informacional

Bibliotecas Digitales y Especializadas

Patrimonio Bibliográfico y Libro Antiguo (22,5 créditos)

Asignaturas Obligatorias de la Especialidad

Patrimonio Bibliográfico en Bibliotecas

Fuentes para la Identificación y Localización del Libro Antiguo

Análisis Material del Libro Antiguo

Tipología y Estructura del Impreso Antiguo

Codicología

Gestión de Archivos (22,5 créditos)

Asignaturas Obligatorias de la Especialidad

Organización de Fondos Archivísticos

Sistemas Archivísticos

Derecho Administrativo Aplicado a los Archivos

Archivo como Activo de Empresa

Los Archivos y los Recursos Archivísticos

Módulo Complementario (9 créditos)

El estudiante deberá escoger dos asignaturas (9 créditos), sin ninguna restricción ni condicionante, entre todas las optativas ofertadas para completar este módulo.

Formación Complementaria en Documentación (31,5 créditos ofertados)
Asignaturas Obligatorias para todas las Especialidades
Ética y Deontología de los Profesionales de las Unidades de Información
Derechos y Licencias Digitales
Digitalización, Preservación y Difusión de Colecciones
Administración Electrónica
Análisis Contrastivo Inglés-Español en el Ámbito de la Documentación
Los Textos Latinos desde la Antigüedad al Renacimiento: Historia y Transmisión
Emblemática Documental

Trabajo de Fin de Máster

Trabajo de Fin de Máster (13 créditos)
Asignatura Obligatoria para todas las Especialidades
Los créditos se desglosan del siguiente modo: <ul style="list-style-type: none">• 3 créditos de formación en Metodología de la Investigación• 10 créditos de elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster
Las normas para la realización del Trabajo de Fin de Máster se publican todos los años en la página Web de la Facultad.

Enseñanza On Line

En el curso 2013/2014 el Máster podrá realizarse de forma virtual en las especialidades de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico y Libro Antiguo.

A partir del curso 2014/2015 se podrán realizar también las otras dos especialidades (Documentación en Medios de Comunicación y Gestión de Archivos)

La información específica se puede consultar en <http://documentacion.ucm.es/master>

Más Información

Importante: Las páginas web que se presentan a continuación se actualizan todos los cursos, ya que varían las fechas de las preinscripciones y de las matrículas. También es posible que cambie algún tipo de información sobre los requisitos exigidos por la universidad para cursar estas titulaciones; por estas razones es conveniente que las personas interesadas en el Máster se habitúen a buscar información en las siguientes direcciones:

www.ucm.es/pags.php?tp=MASTER&a=directorio&d=0014822.php
(Relación de Másteres UCM)

www.ucm.es/pags.php?tp=MASTER&a=directorio&d=0014824.php
(Información General de Preinscripción y Matrícula UCM)

<http://documentacion.ucm.es>
(Página Web de la Facultad de Ciencias de la Documentación)

infocdoc@pas.ucm.es
(Correo de información de la Facultad)



www.ucm.es



Facultad de Ciencias de la Documentación

C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid

<http://documentacion.ucm.es>